

ACTA REUNIÓN ORDINARIA

A.- Datos generales

TÍTULO	Reunión Consejo Fundadores y Directivo
ACTA NÚMERO	029
TIPO	Reunión Ordinaria
FECHA	Marzo 17 de 2026
LUGAR	Sede principal de la Fundación
CITANTE	El Director (a) Ejecutivo (a), Myriam Patricia Torres Vesga, previa convocatoria efectuada el día 26 de Febrero de 2026, según <u>Parágrafo 1 del Artículo 25</u> de los estatutos de la fundación el cual se transcribe textualmente: <i>"La convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias se hará por escrito o por correo electrónico con una antelación no menos a cinco (5) días calendario. Si transcurrida una (1) hora de la señalada para la iniciación del Consejo no se ha completado el quórum reglamentario, su Presidente, convocará para una nueva reunión dentro de los tres (3) días calendario siguientes. En esta reunión y en las siguientes el quórum se formará con cualquier número de asistentes, siempre y cuando se encuentren presentes por lo menos dos (2) de sus miembros"</i> .
REDACCIÓN	Javier A. Illera Mattos
ASISTENTES	<u>Consejo Fundadores</u> Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá Carlos Andrés Illera Mattos, CC 79.778.831 de Bogotá Javier Alberto Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá <u>Consejo Directivo:</u> Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá Carlos Andrés Illera Mattos, CC 79.778.831 de Bogotá Javier Alberto Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá <u>Invitados:</u> Luz Eneida Molano Zapata, CC 52.346.732 de Bogotá, y TP 131707-T en calidad de Contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0. Luis Francisco Prieto Vanegas, CC 79.937.921 de Bogotá y TP 141676-T en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0.
PRÓXIMA FECHA REUNIÓN	N/A
LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN	Sede principal de la Fundación
SE ENVÍA COPIA A	Todos los asistentes

B.- Desarrollo:

TIPO DE TEMA:

A = Actividad con fecha programada, C = Comentario, D = Decisión, FA = Fichero anexo, R = Recomendación, I = Inicio, F = Final, P = Pospuesto

IMPACTO

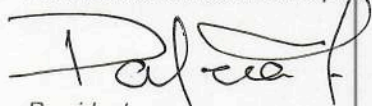
A = Alto: Modificación sobre el alcance, cronograma, presupuesto y/o calidad en la Organización.

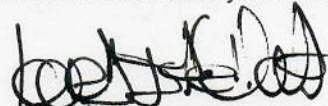
B = Bajo: Ningún tipo de modificación sobre el alcance, cronograma, presupuesto y/o calidad en la Organización.

Ítem	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
	I	Conforme a la convocatoria efectuada se transcribe el orden del día: 1. Verificación del quórum. 2. Elección de presidente y secretario de la reunión. 3. Presentación y aprobación Estados Financieros 2025. 4. Presentación y aprobación Informe Gestión 2025. 5. Autorización representante legal para solicitar ante DIAN permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial. 6. Lectura y aprobación del acta. 7. Cierre.	A	Presidente reunión	Marzo 17 de 2026
1	A	<u>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</u> Siendo las 2:00pm, el Director (a) Ejecutivo (a) Myriam Patricia Torres Vesga, da inicio a la reunión haciendo el correspondiente llamado a lista verificando que existe Quórum para deliberar y decidir toda vez que se encuentra presente el 100% de los integrantes de los Consejos de Fundadores y Directivo. <i>Se aclara que esta presente el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación Colombia Si Progresa.</i>	A	Director Ejecutivo	Marzo 17 de 2026
2	D	<u>ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN</u> El Consejo Directivo designa por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a Myriam Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá y Javier A. Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá respectivamente.	A	Consejo Directivo	Marzo 17 de 2026

Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Cumplimiento
3	A	<u>Presentación y aprobación Estados Financieros 2025</u> El Director (a) Ejecutivo (a) toma la palabra y presenta a los demás miembros del consejo los Estados Financieros correspondientes al año 2025; Se aclara que no se presentaron excedentes como se reporta en el Estado de Actividades de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, correspondientes al año 2025. Después de analizar y recibir las correspondientes aclaraciones por parte de la contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Luz Eneida Molano Zapata con cédula de ciudadanía N° 52.346.732 de Bogotá y TI-131707-T y el Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señor Luis Francisco Prieto Vanegas con cédula de ciudadanía N° 79.937.921 de Bogotá y TP-141676-T, se decide por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo, aprobar la totalidad de los Estados Financieros presentados, (se adjunta copia EEEF 2025 aprobados).	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 17 de 2026
4	A	<u>Presentación y aprobación Informe Gestión 2025</u> El Director (a) Ejecutivo (a) toma la palabra y presenta a los miembros de los consejos de Fundadores y Directivo el informe de gestión correspondiente a las labores adelantadas durante el año 2025 informando además que: <u>"durante el ejercicio del año 2025 no se celebró ningún tipo de operación con los socios ni con los administradores"</u> , lo anterior para confirmar el estricto cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 tal cual esta consignado en la página 6 del informe de gestión el cual después de ser analizado es aprobado por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo, (se adjunta copia Informe Gestión 2024 aprobado).		Director Ejecutivo	Marzo 17 de 2026
5	A	<u>Solicitud Autorización representante legal ante DIAN sobre permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial</u> El Director Ejecutivo toma la palabra e informe a los asistentes la necesidad de que sea autorizado al Representante Legal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Myriam Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá y/o Representante Legal Suplente de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señor Javier A. Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá para que bajo el acompañamiento y asesoramiento de la contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Luz Eneida Molano Zapata, CC 52.346.732 de Bogotá y TI-131707-T, atienda todos los requerimientos ante la Dirección de Impuestos Nacionales, DIAN, para dar trámite a la solicitud de permanencia de la entidad bajo el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, solicitud que es aprobada por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo para que tramite esta solicitud y anexe todos los documentos pertinentes para la aprobación por parte de la entidad solicitante.	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 17 de 2026
6	D	<u>LECTURA Y APROBACIÓN ACTA</u> A continuación el secretario da lectura a la presente acta la cual es aprobada por <u>UNANIMIDAD</u> de los asistentes a la reunión. Se aclara que para la aprobación de los EEEF del año 2025 y del Informe de Gestión 2025 está presente el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, quienes aprueban por <u>UNANIMIDAD</u> del 100% de los asistentes los EEEF 2025 y el Informe de Gestión 2025.	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 17 de 2026
7	F	<u>CIERRE</u> Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la reunión.	A	Presidente de la reunión	Marzo 17 de 2026

Para constancia se firma la presente acta por quienes actuaron como Presidente y Secretario de la reunión.


 Presidente
 Myriam Patricia Torres Vesga
 CC 39.690.714 de Bogotá.

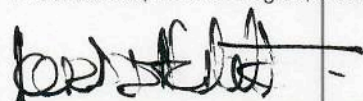

 Secretario
 Javier A. Illera Mattos
 CC 80.412.877 de Bogotá

CERTIFICACIÓN

Yo, JAVIER ALBERTO ILLERA MATTOS identificado con C.C. No. 80.412.877, en calidad de Representante Legal (suplente), certifico que la copia que se anexa corresponde fielmente al texto original del Acta N° 029 de reunión ordinaria del Consejo de Fundadores, celebrada el 17 de marzo de 2026, en la cual se presentaron y aprobaron los siguientes temas de la Fundación Colombia Si Progresa:

- Presentación y aprobación Estados Financieros 2025.
- Presentación y aprobación Informe Gestión 2025.
- Autorización representante legal para solicitar ante DIAN permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial.

En constancia, firmo en Bogotá, a los diez y siete (17) días del mes de marzo de 2026.


 JAVIER ALBERTO ILLERA MATTOS
 Representante Legal (s)